

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN
PRIVADA QUE INDICA.**

HUEPIL, Mayo 05 de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 86 /'09/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b) La Ley N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de Chilecompra.cl.
- c) La Licitación Privada 3303-38-E209, denominada "Estudio Diseño Ingeniería Pavimentación Final de Calle O'Higgins"
- d) La no participación de oferentes.

DECRETO

1. DECLÁRESE desierta la Licitación Privada ID 3303-38-E209, por las razones expuestas en la letra d) de los vistos.
2. PROCEDASE a Trato Directo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras.
3. PUBLIQUESE el presente decreto de acuerdo a los procedimientos que determina la Ley Chilecompra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

ERNA SILVA HIJONOSA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo SECPLAN
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- FMMB/ESH/FJDA/ncr.